



Encuentro Internacional de Defensores del Pueblo

MIGRACIÓN Y REFUGIO: DERECHOS EN RIESGO

Panel N° 1: Poblaciones vulnerables.



Defensoría
del Pueblo
COLOMBIA

#NosUnenTusDerechos





#NosUnenTusDerechos



Encuentro
Internacional de
Defensores del Pueblo

CARTAGENA, COLOMBIA 2021

PANEL 2

MOVIMIENTOS MIXTOS DE REFUDIADOS Y MIGRANTES

Panelista 1

José Sieber
Senior regional Officer del Bureau de las Américas –
ACNUR-

Panelista 2

Dominika Arseniuk
Consejo Noruego para los Refugiados

Panelista 3

José Apolonio Tobar
Procurador de los Derechos Humanos de El Salvador

Panelista 4

Luis Andrés Fajardo
Vicedefensor del Pueblo de Colombia

Panelista 5

Iván Jimenez
Coordinador adjunto programa emergencia y
estabilización –OIM-

MODERADOR

Juan Gossaín [JG]
Escritor y maestro de periodismo

FECHA: 20 de octubre de 2021
HORA: 2:00 P.M. a 4:00 P.M.



#NosUnenTusDerechos



Encuentro
Internacional de
Defensores del Pueblo
CARTAGENA, COLOMBIA 2021

José Sieber

Senior regional Officer del Bureau de las Américas – ACNUR-

La declaración de Cartagena, que precisamente se desarrolló en esta ciudad el año de 1984, amplía el concepto de refugiados, y este concepto ampliado tiene toda la relación con la convulsión migratoria que se ha venido presentado en América latina.

Se requiere de una respuesta articulada entre todos los países, no es asunto de uno u otro estado; de manera unilateral no se resuelve este fenómeno migratorio” “Se requiere de una respuesta multilateral, regional, transnacional, una respuesta aproximada en este sentido, fue la que se realizó con el liderazgo de la Defensoría del Pueblo de Colombia, en Capurganá, con la visita de las defensorías de Ecuador, Panamá y Costa Rica, son respuestas regionales necesarias, y nos complació.

Aunque sean movimientos migratorios irregulares, los estados están obligados a prestar la atención y garantía de derechos de los migrantes y refugiados. Es un fenómeno mundial, que requiere una respuesta en este mismo sentido.

DOMINIKA ARSENIUK

Consejo Noruego para los Refugiados

JG: ¿Se está haciendo lo necesario para proteger los derechos de los niños y niñas?

Se requiere de solidaridad, la comunidad internacional hace solo un aporte del 35% de los fondos que se requieren para hacer frente a las necesidades de los niños y niñas, pero estos recursos no son suficientes, nos falta solidaridad. Si tan solo cada país asignara el 0,7% se podría responder de manera efectiva en:

La protección de esta población. Muchos países no están cumpliendo con estos compromisos.

No hay suficientes escuelas, docentes, materiales educativos, para que niños puedan permanecer en la escuela y puedan luego contribuir a la sociedad.

Otro fenómeno que va a causar de manera masiva migraciones, es el cambio climático, hay que propender por la solidaridad mundial para soluciones duraderas, no solo es el tema de Venezuela, hay otras variables que requieren atención, el cambio climático es una de ellas.

JG: ¿El verdadero drama es el país que no quiere dejar a sus migrantes? ¿O aquellos que no lo quieren recibir?

José Apolonio Tobar

Procurador de los Derechos Humanos de El Salvador

Los gobiernos tienen en conjunto la responsabilidad de propender por políticas públicas que busquen garantizar los derechos, que las personas no se vean obligadas a migrar, deben los gobiernos evitar todas las motivaciones que tienen las personas para irse de país de origen.

Las causas de las migraciones son amplias, pueden ser por esa búsqueda de mejores condiciones de vida, o porque las personas sienten en riesgo su vida y la de su familia, también por la inseguridad y la delincuencia.

La ausencia de políticas públicas, obliga a las personas a migrar, y los migrantes se encuentran en una situación muy lamentable, la obligación de migrar y las barreras que encuentran para establecerse en otros países, a veces ocasiona que estos retornen, exponiendo a nuevamente a condiciones inhumanas.

Es necesario tener memoria, y hay que reconocer que lo que estamos viviendo ahora en materia migratoria, corresponde a la historia de gobiernos que no han sido transparentes, ha faltado honestidad en la gestión pública.

Se requiere Armonizar la respuesta de cada estado, para que no sea necesario el migrar, muchas personas en el tránsito mueren, porque se obliga a las personas a arriesgarlo todo, incluso sus vidas, por la falta de garantías, de dignidad.

Se debe garantizar la atención al fenómeno migratorio desde la transversalidad, y esto es garantizar la atención a población de especial atención como a la niñez, mujeres, personas LGBTI.

Se debe avanzar y profundizar la protección internacional, avanzar en la identificación de las causas de la migración, hay dificultades para establecer el refugio en otros países, lo que obliga a muchos migrantes a buscar la protección en terceros países.

JG: ¿Las mujeres son especialmente víctimas en el tema de migración?

Iván Jimenez

Coordinador adjunto programa emergencia y estabilización –OIM-

El ser mujer representa una carga adicional a las mujeres, se vuelven más vulnerables en estos movimientos migratorios mixtos, son víctimas de las redes de tráfico, de trata de personas, explotación sexual y laboral, también acceden a ejercer el sexo por supervivencia.

También sufren de violencia intrafamiliar, se relegan a las mujeres al cuidado del hogar, se les limita el acceso a servicios y al crecimiento profesional.

La migración transcontinental es aún más compleja, las barreras idiomáticas permiten que las redes de tráfico se aprovechen de los migrantes.

Desde OIM, hemos podido reconocer las vivencias de las mujeres en los represamientos que se genera en partes de la región, hemos podido reconocer como asumen el duelo migratorio.

Las mujeres a pesar de ser víctimas e instrumentalizadas por redes de tráfico, han logrado salir adelante, hemos conocido experiencias organizativas lideradas por mujeres, que logran reinventarse.

JG: ¿Cuál es la situación de Colombia frente a la migración en tránsito?

Luis Andrés Fajardo

Vicedefensor del Pueblo de Colombia

Colombia está pasando por un momento importante en materia migratoria, primero surgió una ola migratoria proveniente de Venezuela, pero

eran venezolanos con recursos económicos que lograron forjar empresas en el país, de la cual todos nos beneficiamos, hubo un aporte importante a la economía.

Luego llegó la migración venezolana más vulnerable, personas sin recursos económicos, que se vieron obligados a salir de su país por la masiva vulneración de derechos humanos en su país; y empezamos a ver claras muestras de aporofobia, y tiene que ver con este rechazo de la sociedad a estos migrante pobres y vulnerables.

Chile y Brasil le abrieron las puertas a la migración haitiana, pero debido a los efectos de la pandemia, las transiciones de gobiernos, las nuevas políticas migratorias de estos países, hoy salen al norte del continente.

Fuimos a Capurganá, a atender el naufragio de una embarcación ilegal que salió del municipio de Necoclí en altas horas de la noche, sin medidas de seguridad. Se presentó un naufragio que dejó como saldo 3 personas muertas, todas mujeres, 6 personas desaparecidas y 21 sobrevivientes, una mujer venezolana que iba en esta embarcación le tocó soltar a su hijo de apenas 8 meses para poder nadar.

Es importante señalar que, ante estos movimientos migratorios mixtos, no existe ningún freno, están dispuestos a perder incluso la vida por cumplir sus sueños.

Las restricciones de los países en el tránsito, como la que existe hoy día entre Colombia y Panamá, de solo permitir el cruce de 500 personas diarias, lo que hace es incentivar la ilegalidad, porque las personas buscan continuar el tránsito por vías alternativas, no autorizadas, lideradas por bandas delincuenciales, que se aprovechan de esta necesidad. Las políticas migratorias cierran las puertas a quienes no tienen otra alternativa.

JG: ¿La corrupción es la base de la migración?

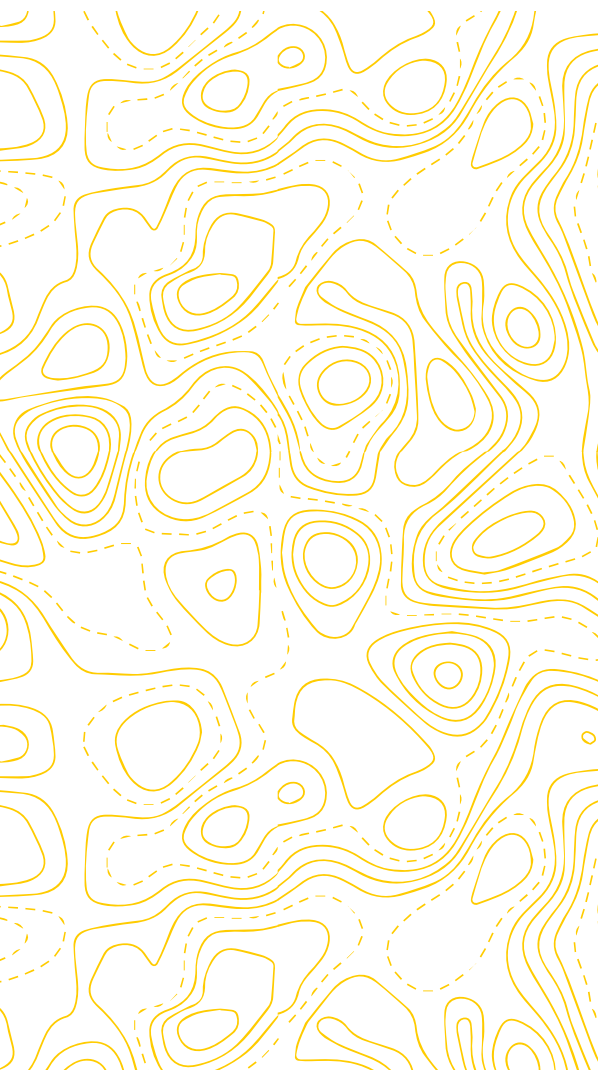
Dominika Arseniuk

Directora de País del Consejo Noruego para los Refugiados

La corrupción afecta a los migrantes, estos representan una carga para los países, pero a corto plazo, después de la inversión inmediata se debe propender por la regularización vinculándolos a la legalidad con el fin de lograr su bienestar y dinamizar las economías de los países receptores.

Hay que apostarle a la educación, desarrollar capacidades en niños y niñas menores, buscando la superación de la pobreza.

Se debe propender por mecanismos transparentes y libres de corrupción para devolver las inversiones sociales de salud pública y servicios básicos, ya los migrantes no serán una carga financiera sino una oportunidad de desarrollo.





Encuentro Internacional de Defensores del Pueblo

MIGRACIÓN Y REFUGIO: DERECHOS EN RIESGO



Defensoría
del Pueblo
COLOMBIA

#NosUnenTusDerechos

-  @DefensoriaCol
-  defensoriacol
-  Defensoría Del Pueblo